

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI
Turno restringido:	
Álvarez García, Sergio Enrique	9.171.650
Buezas Martínez, Rafael	28.581.301
Burgos Marcos, Mercedes	9.287.007
Colom Canal, Esperanza	77.303.805
De Vicente González, José Luis	50.413.040
Fernández Acevedo, Ana María	9.754.484
González Bueres, María Pilar C.	10.788.248
Jiménez Garrido, María Blanca	20.777.860
Martín Matas, Antonio	75.411.005
Merayo Vidal, José Manuel	10.033.258
Moro Rodríguez, Heliadora	10.593.768
Moure Vieiro, Carlos	33.253.212
Rider Pérez, Sebastián	28.674.493
Serramia Fernández, Salvador	39.656.315
Torán Monserrat, Emilio	40.855.318
Turno libre:	
Alonso Álvarez, Gonzalo	34.969.803
Álvarez Villazón, José Claudio	7.487.707
Apellaniz Ruiz de Galarreta, María Isabel	5.417.283
Arcos Cuetos, María Ángela	10.889.856
Astorquiza Abásolo, Mikel	30.556.251
Bango Álvarez, Palomas Inés	11.419.094
Bilbao Salterain, Cristina	16.055.067
Calpe Jordá, Antonio	37.687.985
Calvillo Berlanga, José	25.670.162
Cano Mazón, Ignacio	12.325.204
Castro Mazorra, Paula	32.671.186
Corral García, María del Carmen	43.038.334
Crespi Socias, Catalina	78.210.388
Chova Gil, Irene María	29.166.233
De Jaén Beltra, María Ángeles	74.217.115
Enriquez Albaina, María Irache	32.812.080
Escariz Couso, Alberto	36.097.029
Fernández de Heredia Hernández, María Dolores	50.826.649
Garayoa Anzorregui, María	46.636.711
García Álvarez, Luis	36.017.888
García Solís, Darío	11.421.616
González Carrillo, Jesús	3.796.659
González Díaz, José Manuel	10.829.796
Grajal Caballero, María Inmaculada	12.761.548
Haro Aramberri, Francisco D.	33.368.056
Hens Pulido, María Isabel	30.798.306
Hernández Peris, Pascual	18.950.647
Junco González, Eduardo del	31.259.784
León Álvarez, Lucía	32.775.784
López Glaría, Julio Joaquín	34.837.628
López Irús, María Isabel	30.616.326
Marco Monfort, María Isabel	18.981.449
Martín Montaña, Eduardo	29.798.919
Martínez Fernández, Sara	45.431.266
Martínez Serrano, Eugenio	7.233.429
Matencio Hernández, Encarnación	29.065.404
Mico Villora, Rosa María	20.812.039
Miguel Rueda, María del Sol	9.783.967
Miralles Ricos, María Dolores	52.702.049
Montes Velasco, Alfonso	30.535.958
Pérez Segura, Rosa Ángela	29.176.541
Petit López, Álvaro Jesús	25.385.317
Ramos Pascua, Ana Cristina	7.866.310
Rigol Corbellá, Marta	45.464.698
Sánchez Jiménez, Ana María	25.408.500
Sánchez Rubio, Francisco Javier	3.845.123
Sánchez Sánchez, Francisca	34.838.172
Sanz Álvaro, Ernesto	51.405.331
Segovia Ferrero, Juan Carlos	8.819.073
Soucase Albiñana, María José	85.079.664
Suárez Campo, María del Mar	33.277.020
Suárez Ramos, Juan Bautista	33.277.590

Apellidos y nombre	DNI
Vallecillo Moreno, Fermín	33.368.250
Vielba Postigo, Marta	14.255.062
Vila González, Antonio	42.814.475
Zaera Teja, Julia	11.803.909

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6981 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de Facultativos especialistas en Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria.*

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta, de la Resolución de la extinguida Secretaría General del INSALUD de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocó concurso-oposición para acceso a plazas de Facultativos especialistas en Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria,

Esta Dirección General, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud, resuelve:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» quedará expuesta en los tablones de anuncios o en las oficinas de información de los organismos públicos que se indican:

Servicios Centrales del INSALUD. Calle Alcalá, 56.

Ministerio de Sanidad y Consumo. Paseo del Prado, 18-20.
Centro de Información Administrativa. Calle María de Molina, 50.

Direcciones Provinciales del INSALUD.

Gobiernos Civiles de provincias cuyas Comunidades Autónomas hubieran asumido las competencias de este Instituto.

Asimismo, los interesados podrán consultar la relación definitiva, telefónicamente, en el número 906-355555.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación completa de aspirantes que han resultado definitivamente excluidos de las pruebas selectivas, con indicación de la causa que corresponda en cada caso, según se detalla a continuación:

Causa D: No aporta el número del documento nacional de identidad.

Causa G: Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.

Causa H: Carece de la titulación exigida.

Causa J: No abona los derechos de examen conforme a la convocatoria.

Causa K: Instancia presentada fuera de plazo.

Causa T: No reúne los requisitos exigidos por la convocatoria para acceder a la reserva por minusvalía dentro del plazo establecido.

Causa X: Presenta más de una solicitud, excluyéndose la sobrante.

Causa Z: Renuncia a participar en las pruebas.

Tercero.—Al objeto de proceder a la devolución de las cantidades abonadas en concepto de derechos de examen, que necesariamente se realizará mediante transferencia bancaria, las personas que hubieran resultado definitivamente excluidas deberán remitir, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente

a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», correctamente cumplimentado en su totalidad, el documento que se publica como anexo II, a la dirección que se indica a continuación:

INSALUD. Dirección General de Recursos Humanos. Servicio de Selección de Personal Estatutario. Calle Alcalá, 56. 28071 Madrid.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición:

Fecha: 26 de abril de 1997.

Hora de inicio del llamamiento: Dieciséis horas.

Lugares de examen:

Badajoz: Facultad de Medicina. Carretera de Portugal, sin número. Badajoz.

Ceuta: IES «Siete Colinas». Avenida de África, sin número. Ceuta.

Logroño: Universidad de La Rioja. Edificio Quintiliano. Calle Cigüeña, 60. Logroño.

Madrid: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Montes. Universidad Complutense-Ciudad Universitaria. Madrid.

Melilla: IES «Reina Victoria Eugenia». Calle General Astilleros, 74. Melilla.

Murcia: Universidad de Murcia. Campus Espinardo. Aulario General. Carretera general de Madrid, sin número. Murcia.

Oviedo: Campus del Cristo de las Cadenas. Facultad de Ciencias Económicas. Oviedo.

Palma de Mallorca: Instituto de Formación Profesional «Francisco de Borja Moll». Calle Caracas, 6. Palma de Mallorca.

Santander: Universidad de Cantabria. Facultad de Medicina. Avenida Cardenal Herrera Oria, sin número. Santander.

Toledo: Centro de Enseñanzas Integradas de Toledo. Avenida de Europa, 28. Toledo.

Valladolid: Facultad de Ciencias. Paseo del Prado de la Magdalena, sin número. Valladolid.

Zaragoza: Facultad de Medicina. Aulario B. Calle Domingo Miral, sin número. Zaragoza.

Tal y como se dispone en la base sexta de la convocatoria, los aspirantes serán convocados para la realización del ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos de sus derechos los que no comparezcan a realizarlo.

Durante la realización del ejercicio el Tribunal de Selección podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su identidad, debiendo concurrir a la celebración del ejercicio con el documento nacional de identidad, pasaporte, o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y en la disposición adicional novena, c), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de marzo de 1997.—El Director general, Fernando Vicente Fuentes.

ANEXO I

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Concurso-oposición para acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1996)

Relación definitiva de aspirantes excluidos con la notificación de las causas de exclusión (02-97)

Categoría: Pediatra

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas de exclusión
045652	2.195.643	Escribano Ceruelo, Eva	L	Z
046341	9.251.370	González García, Hermenegildo	*L	X
046325	31.225.199	Peláez Gómez de Salazar, María Jesús	L	J
046320	1.393.164	Ramos Zárate, Emilio	L	G
046327	16.030.665	Rodríguez Estévez, Amaya	L	J
046321	1.845.388	Visani Santos, Patricia Emilia	L	G

DOCUMENTO ANEXO II**DEVOLUCION DERECHOS DE EXAMEN**

CATEGORIA: PEDIATRIA EAP
(RESOLUCION 9/2/96 - B.O.E. 28/2/96)

Si tuviera alguna duda sobre los datos que se solicitan,
antes de cumplimentar el presente impreso, consulte con su
Entidad Bancaria.

D./Da:

N.I.F.:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELEFONO:

SOLICITO QUE ME REINTEGREN LA CANTIDAD DE 3.000 PTS
ABONADAS EN CONCEPTO DE "DERECHOS DE EXAMEN" EN LA ENTIDAD
BANCARIA QUE A CONTINUACION INDICO:

BANCO/CAJA:

DOMICILIO:

ENTIDAD

SUCURSAL

CONTROL

Nº DE CUENTA

FIRMA,

INSALUD

Dirección General de Recursos Humanos

Servicio de Selección de Personal Estatutario

C/ Alcalá, 56

28071-MADRID